

por la que se determina con carácter transitorio el régimen de provisión de vacantes en el Cuerpo de la Guardia Civil, de acuerdo con lo previsto en el apartado primero de la misma, a propuesta del Director general del citado Cuerpo y, con informe favorable del Secretario de Estado-Director de la Seguridad del Estado, he tenido a bien destinar, con carácter voluntario, al Teniente Coronel de la Guardia Civil, del grupo de Mando de Armas don Laureano Martín Gómez, Jefe de la 112.ª Comandancia de dicho Cuerpo (Madrid-exterior), para el Mando del Primer Sector de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil (Madrid).

El indicado destino cubre vacante de la clase B, tipo 1.º, anunciada por Orden de 10 de febrero de 1987 («Boletín Oficial del Estado» número 37/1987, disposición 3819).

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 10 de marzo de 1987.

BARRIONUEVO PEÑA

Excmos. Sres. Director de la Seguridad del Estado y Director general de la Guardia Civil.

6336

RESOLUCION de 20 de febrero de 1987, de la Dirección General de la Guardia Civil, por la que se destina a Jefes y Oficiales del citado Cuerpo.

En virtud de las atribuciones que me confiere el apartado quinto de la Orden del Ministerio del Interior de 8 de abril del pasado año, por la que se determina con carácter transitorio el régimen de provisión de vacantes en el Cuerpo de la Guardia Civil y de acuerdo con lo previsto en el apartado primero de la misma, previo conocimiento del Secretario de Estado-Director de la Seguridad del Estado y con la conformidad del Ministro del Interior, he tenido a bien destinar para ocupar las vacantes que se indican a los Jefes y Oficiales de la Guardia Civil que se relacionan en el anexo adjunto.

Lo que comunico a vuestra excelencia para su conocimiento y efectos.

Madrid, 20 de febrero de 1987.-El Director general, Luis Roldán Ibáñez.

Excmo. Sr. Subdirector general de Personal de la Guardia Civil.

ANEXO QUE SE CITA

Vacante anunciada por Resolución	Nombre y destino	Carácter del destino	Disposición aplicada	Situación interior
-	Coronel don Pedro Catalán Jiménez, al Gabinete Técnico de la Dirección General (Madrid). Area de Información. C-1	Voluntario.	Art. 55 RPV.	Jefe 11 Tercio (Madrid).
-	Teniente Coronel don Francisco Gimeno Doménech, al Gabinete Técnico de la Dirección General (Madrid). C-1	Voluntario.	Art. 55 RPV.	Jefe 141 Comandancia (Guadalajara).
-	Teniente Coronel don Pascual Navarro Cano, al Gabinete Técnico de la Dirección General (Madrid). Area de Información. C-1	Voluntario.	Art. 55 RPV.	Imprenta-Escuela Huérfanos de la Guardia Civil (Madrid).
-	Teniente Coronel don Antonio López Vaquero, al Gabinete Técnico de la Dirección General (Madrid). C-1	Voluntario.	Art. 55 RPV.	Dirección General (Madrid). Dirección General de Personal de la Subsecretaría de Defensa.
-	Teniente Coronel don Vicente Gajate Cortés, al Gabinete Técnico de la Dirección General (Madrid). C-1	Voluntario.	Art. 55 RPV.	Dirección General (Madrid). Estado Mayor.
-	Teniente Coronel don Angel García Fraile Gascón, al Gabinete Técnico de la Dirección General (Madrid). C-1	Voluntario.	Art. 55 RPV.	Agrupación de Helicópteros, Torrejón de Ardoz (Madrid).
-	Teniente Coronel don Rafael Garabito Gómez, a la Secretaría de Despacho de la Dirección General (Madrid). C-1	Voluntario.	Art. 55 RPV.	Jefe I Sector de Tráfico (Madrid).
-	Comandante don Angel Luis Ruiz Yravedra, a la Oficina de Relaciones Informativas y Sociales de la Dirección General (Madrid). C-1 (1)	Voluntario.	Art. 55 RPV.	Dirección General (Madrid). Gabinete de Prensa y Relaciones Públicas.
-	Comandante don Francisco León León, al Gabinete Técnico de la Dirección General (Madrid). C-1	Voluntario.	Art. 55 RPV.	Dirección General (Madrid). Secretaría Técnica de Estado Mayor.
-	Comandante don Rafael Yuste Martínez, a la Secretaría de Despacho de la Dirección General (Madrid). C-1	Voluntario.	Art. 55 RPV.	109 Comandancia Móvil (Madrid).
-	Comandante don José Pardos Alda, al Gabinete Técnico de la Dirección General (Madrid). C-1	Voluntario.	Art. 55 RPV.	Dirección General (Madrid). Inspección del Servicio de Policía Judicial.
-	Comandante don Manuel Fuentes Cabrera, al Gabinete Técnico de la Dirección General (Madrid). C-1	Voluntario.	Art. 55 RPV.	Disponible forzoso y agregado por ascenso a la 111 Comandancia (Madrid-Interior).
-	Capitán don Arturo Piñeyro García, al Gabinete Técnico de la Dirección General (Madrid). Area de Información C-1.	Voluntario.	Art. 55 RPV.	Agrupación Mixta de Encuadramiento de la Dirección General (Madrid).

Vacante anunciada por Resolución	Nombre y destino	Carácter del destino	Disposición aplicada	Situación anterior
-	Teniente don José Ignacio Criado García Legaz, al Gabinete Técnico de la Dirección General (Madrid). Área de Información. C-1	Voluntario.	Art. 55 RPV.	Dirección General (Madrid).
-	Teniente don Emilio Fabián Arroyo, a la Secretaría del Despacho de la Dirección General (Madrid). C-1 (1)	Voluntario.	Art. 55 RPV.	Dirección General (Madrid). Secretaría particular.
-	Teniente Don Juan Fernández Sánchez Lebrero, a la Secretaría de Despacho de la Dirección General (Madrid). C-1	Voluntario.	Art. 55 RPV.	623 Comandancia (Gijón).

(1) A efectos de petición de nuevas vacantes, le contará la fecha de su anterior destino.

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

6337 RESOLUCION de 20 de febrero de 1987, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se integra a don José Labiano García en la Escala Superior de la extinguida Comisaría General de Abastecimientos y Transportes.

Por sentencia dictada con fecha 28 de junio de 1985 por la Audiencia Territorial de Pamplona, cuyo cumplimiento se dispone por Orden del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de 24 de enero de 1986, se estimó el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don José Labiano García en orden a su integración en la Escala Superior de la suprimida Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, cuyas funciones y personal asumió el Servicio Nacional de Productos Agrarios en virtud de lo establecido en el artículo 8.º y en la disposición adicional segunda, uno, del Real Decreto 2924/1981, de 4 de diciembre.

En cumplimiento de la citada sentencia, esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, en virtud de la competencia que le atribuye el artículo 6.º del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, acuerda integrar a don José Labiano García, número de Registro de Personal 1553548502A6000, en la Escala Superior de la extinguida Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, con efectos de 22 de febrero de 1983, fecha en que solicitó la integración, y a efectos de fijar la pensión de jubilación, situación en que fue declarado el 31 de diciembre de 1985.

Lo que digo a VV. II.

Madrid, 20 de febrero de 1987.-El Secretario de Estado, José Teófilo Serrano Beltrán.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y Director general de la Función Pública.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

6338 ORDEN de 5 de marzo de 1987 por la que se resuelve el concurso de traslados entre funcionarios del Cuerpo Especial de Controladores de la Circulación Aérea, convocado por Orden de 16 de enero de 1987.

Convocado concurso de traslados por Orden de 16 de enero de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 21) para la provisión de vacantes entre funcionarios del Cuerpo Especial de Controladores de la Circulación Aérea, mediante el sistema de concurso,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que tiene conferidas y de conformidad con lo establecido en la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y en el Reglamento del Cuerpo, aprobado por Real Decreto 2434/1977, de 23 de septiembre, en cuanto no se oponga a lo establecido en la citada Ley y en cuantas disposiciones de carácter general hacen al caso, ha resuelto:

Primero.-Adjudicar las plazas que se señalan en los anexos I y II de la presente Orden a los funcionarios que se indican, declarando desiertas las que asimismo se expresan.

Segundo.-Los funcionarios que hayan obtenido vacante cesarán en sus destinos el 31 de octubre de 1987, excepto en los casos en que, por necesidades del servicio, deba anticiparse su incorporación a los nuevos destinos. La toma de posesión se efectuará en los plazos reglamentariamente establecidos.

Contra la presente Orden se podrá interponer recurso de reposición ante el Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 5 de marzo de 1987.-P. D. (Orden de 22 de enero de 1986), el Director general de Servicios, José Antonio Vera de la Cuesta.

Ilmos. Sres. Directores generales de Servicios y de Aviación Civil.

ANEXO I

VACANTES DEL CONCURSO

Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Destino adjudicado	Puesto de trabajo	Complemento específico	Complemento de destino
A01TC0234	Ruiz Herreras, Francisco	Centro Control de Madrid	Controlador radar (N.F.)	714.564	21
A01TC0157	Sabater Campo, Ignacio	Centro Control de Madrid	Controlador radar (N.F.)	714.564	21
A01TC0163	Nuero Valtierra, Agustín	Centro Control de Madrid	Controlador radar (N.F.)	714.564	21
A01TC0284	Morillo López, Francisco	Centro Control de Madrid	Controlador radar (N.F.)	714.564	21
A01TC0286	Fonseca González, José María	Centro Control de Madrid	Controlador radar (N.F.)	714.564	21
A01TC0288	Sáenz Pérez, Angel Ricardo	Centro Control de Madrid	Controlador radar (N.F.)	714.564	21
A01TC0352	Torres Carrero, Julián	Centro Control de Madrid	Controlador radar (N.F.)	714.564	21
A01TC0489	Arroyo Fernández, Juan Luis	Centro Control de Madrid	Controlador radar (N.F.)	714.564	21
A01TC0292	Mocoroa Rodríguez, Luis A.	Centro Control de Madrid	Controlador radar (N.F.)	714.564	21